

ACTA N°. 40 H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

VIGESIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

En la Ciudad de Noguerales, Municipio de Noguerales de Mejía; Zacatecas, siendo las 18:00 hrs del dia jueves 08 de marzo de 2018, previa convocatoria legalmente expedida por el C. Presidente Municipal Constitucional el Mtro.

Armando Delgadillo Ruvalcaba, se reunieron para sesionar en el salón de Cabildo de Palacio Municipal los miembros del Honorable Ayuntamiento que serán nombrados en el apartado correspondiente, posterior al pase de lista y la declaratoria de Quorum Legal, se somete a consideración de los ediles el orden del dia el cual se aprueba por unanimidad por lo que se procede a su transcripción y desahogo:

1.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal.

2.- Lectura del Acta anterior.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de dos obras adicionales al Programa Municipal de Obra (PMO) sin afectar el techo financiero.

4.- Aprobación y entrega de documentos de obra pública de los meses octubre y noviembre 2017.

5.- Solicitud y en su caso autorización para dar de baja del parque vehicular y subastar los vehículos.

6.- Solicitud y en su caso autorización de la permuta metro a metro del área de donación del Fraccionamiento Chula Vista de esta ciudad, por predio rural urbano a favor del C. Ramón Jiménez Saldivar.

7.- Ratificación del acta 04 de 2010 y ampliación de la superficie a permitir de 64 a 75 m².

8.- Solicitud y en su caso autorización para la donación de 144 m² del área de donación del Fraccionamiento "Puerta del Sol" para la instalación de una estación meteorológica automática (CONAGUA).

9.- Designación de los nuevos titulares del Instituto de la Juventud y Desarrollo Agropecuario.

10.- Solicitud y en su caso autorización para donar un espacio para la construcción de salas de usos múltiples en el fraccionamiento "Nueva Galicia".

11.- Solicitud y en su caso autorización para utilizar el área de donación del Fraccionamiento "Chula Vista" para la construcción de las oficinas de SENYZAC.

12.- Asuntos generales.

PRIMER PUNTO: Durante el pase de lista se encontraron presentes...

Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba . . . Presidente Municipal Constitucional y los regidores

Prop. Horacio Flores García

C. Rosa Elena de la Cruz Mora Esparza

C. Juan Manuel Regalado Carlos

Ll. Victor Kamirez Keyes.

Prop. Alejandra Guadalupe Aguayo Carrillo.

C.P. Sergio Aguirre Peralta

Dr. Eder Iván Villegas Jiménez

MCD. Víctor Fernando Luis Contreras.

Encontrándose presentes 9 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento, se declara la existencia de Quorum Legal para sesionar y en consecuencia validos los acuerdos que aquí se tomen. Se incorpora a la sesión con retardo la C. Altagracia Hernández Galván, Síndico Municipal.

SEGUNDO PUNTO: Acto seguido la C. regidora Rosa Elena de la Cruz Mata Esparza da lectura en voz alta al acta anterior posterior a lo cual se somete a consideración de los ediles los cuales la aprueban por unanimidad quedando como ACUERDO.

TERCER PUNTO: Para el desahogo del punto, el Ing. José Pérez Ríos expone la necesidad de modificar el PMO 2018 con la adición de dos nuevos obras que ameritan una rápida intervención, la primera es la calle Antonio Cervantes que por aparentes filtraciones amerita la demolición y reconstrucción del concreto, así como el tramo de la Calle Morelos entre la privada y la C. Bruno Portillo por la presencia de un socavón de reciente formación probablemente secundaria a filtraciones de drenaje, el presupuesto aproximado sería de 352 mil y 440 mil pesos respectivamente, se aclara que los beneficiarios aportarán parte del monto de los recursos estimados y que el resto de los mismos serán tomados del ahorro que se prevé en las obras 1, 3 y 4 del PMO recientemente aprobado, por su parte el R.C.P Sergio Aguirre Peralta alerta sobre la inminente formación de un nuevo socavón por la misma calle Morelos y sugiere de ser posible se le de también atención si se alcanza con el recurso, sin mas comentarios al respecto se somete el punto a votación y por unanimidad se alcanza el siguiente ACUERDO: El H. Ayuntamiento autoriza la incorporación de dos nuevas obras al PMO 2018, la 24 y 25 descritas anteriormente, mismas que se realizaran con recursos aportados por los beneficiarios así como el reajuste de las obras 1, 3 y 4 del PMO, por lo cual no se prevé afectación al techo financiero del mismo.

CUARTO PUNTO: En la voz el C. Alvaro Moisés Taduríguan Rodríguez presentan los informes contable-financieros de los meses octubre y noviembre 2017 del Departamento de Obras y Servicios Públicos, comenta que además de los mantenimientos, en estos meses se reflejan gastos en obra nueva, básicamente líneas de drenaje y banquetas en la calle Villita, luego de activas algunas dudas menores por parte de los ediles y no habiendo mas observaciones a lo presentado, se somete el punto a votación y por unanimidad se logra el siguiente ACUERDO: El H. Cabildo aprueba los informes físico-financieros del Departamento de Obras y

Servicios Policiales de los meses octubre y noviembre 2017 para ser entregados a la Auditoría Superior del Estado.

QUINTO PUNTO: En la voz el C. Daniel Durán García, titular del Departamento de Oficialia Mayor, propone al H. Cabildo su autorización para la baja y venta como chatarra de 5 unidades del parque vehicular del Ayuntamiento de los cuales muestra evidencia fotográfica, dictamen del mecánico y avalúo aproximado las cuales se describen a continuación: Ford Escape 2013 (\$10,000.00), Estratus 2006 (\$18,000.00), Suburban 1994 (\$14,000.00), Matrix 2003 (\$18,000.00) y Pick up Toyota 1993 (\$8,000.00), aclara que los dos últimos corresponden a la compra como reparación del daño tras accidente sufrido por un camión de basura del Ayuntamiento en mayo del año pasado, la Ford Escape por daños sufridos tras el enfrentamiento entre bandas del crimen organizado estando esta estacionada en diciembre de 2017 y el resto de vehículos por haber cumplido con su tiempo de vida útil. Durante el análisis el C. Regidor Dr. Eder Iván Villegas Jiménez cuestiona sobre los motivos de no tener asegurado todo el parque vehicular del municipio y el regidor C.P. Sergio Aguilar Peralta comenta que si se logra la venta por paquete de lo presentado, sería una buena venta, sin mas observaciones al punto se somete el mismo a votación y por unanimidad se ALUERDA*. El H. Ayuntamiento autoriza la baja, venta abierta y transparente, por un monto no menor de \$98,000.00 (noventa y ocho mil pesos 00/100 mn) per los vehículos en paquete que se describen a continuación:

Ford Escape 2013 tipo Auto blanco Oxford serie 1FMCU07FS DUB34745

Dodge Estratus SE ATX 2006 tipo Auto color blanco serie 1B3EL46X06N199119

Gmc Suburban modelo 1994 tipo auto color blanco serie 1GKEC16K4RJ700238 (legalizado)

Toyota pick up modelo 1993 color azul oscuro serie 4TARN81ADPZ103502 (americana)

Toyota matrix modelo 2003 color azul rey serie 2T1KR38ES3C112318

SEXTO PUNTO: Solicitud de manzana personal el C. Ramón Jiménez Saldivar, se autorice la permute metro a metro del área de donación del fraccionamiento Chulavista por predio rural urbano de su propiedad, toda vez que le fue cerrado el acceso por vecino colindante, tras un minucioso análisis, dada que la superficie a permutar es de 860 mts² y de manera simultánea existe la solicitud para construir en esa misma área de donación las oficinas de la SENURAC, se determina que en estos momentos no se está en condiciones de votar el punto, queda como antecedente para ser discutido en la próxima sesión de cabildo y se establece el compromiso de visitar físicamente el predio para que tanto la Unidad de Planeación como el Departamento de Catastro Municipal presenten ante el cabildo la mejor solución para ambas solicitudes, quedando así abordado también el punto No. II de este orden del día.

SEPTIMO PUNTO: Expone ante el H. Cabildo la C. Elvira Durán Jiménez que desde el año 2010 se le había repuesto un terreno por afectación en el fraccionamiento

Muerto "La Quinta", mismo que en el 2011 se permuta por otro de iguales dimensiones en el fraccionamiento "Arboledas" quedando acentadas las medidas y colindancias en el acta 12 de fecha 28 de junio de 2012, dicha permuta se ratifico el dia 25 de junio de 2014 en acta 24, pero se cambió la ubicación en el acta 79 de fecha 20 de abril de 2016 por la construcción de puente, además de lo anterior refiere hasta el momento no cuenta con certeza jurídica y no ha podido acceder a programas de gobierno para autoconstrucción por contar con una superficie de solo 64 m² por lo que solicita se amplie ésta a 70 ó 75 m² y manifiesta voluntad para cubrir el monto que representa los metros adicionales de acuerdo al valor comercial vigente. Interviene el Tuz. José Pineda Ríos titular del Departamento de Planeación para sugerir se ubique su predio en la espina para en un futuro poder desarrollar algún proyecto municipal sin restricciones en la continuidad del terreno, abona al comentario el regidor C.P. Sergio Aguilar Peralta quien recomienda quede acentado en el acta que los medidas actuales son insuficientes de acuerdo a la ley de urbanización, por su parte el C. Presidente Municipal Constitucional el Ultra. Armando Delgadillo Ruvalcaba sugiere una revisión minuciosa de este caso en particular y en próxima sesión se presente una solución integral al caso que nos ocupa, para ello gira instrucciones para que desde la sindicatura, catastro municipal y Unidad de planeación se de seguimiento al caso, no se vota el punto hasta no contar con el sustento jurídico adecuado.

OCTAVO PUNTO: Expone ante el cabildo el C. Presidente Municipal Constitucional Ultra. Armando Delgadillo Ruvalcaba que se propone instalar una Estación Meteorológica Automática para lo cual se requiere donar con este fin alguna superficie vacuna que ésta contempla en el área de donación del fraccionamiento "Puerta del Sol" con acceso por camino viejo a Las Delicias y consta de una superficie de 66.75 m² y no 144 m² como estaba considerado en la convocatoria, hace la observación el regidor C.P. Sergio Aguilar Peralta sobre si la superficie podría escriturarse de acuerdo a la ley de urbanización y debería investigarse eso antes de hacer la consignación en el acta, sin mas observaciones al punto, se somete a votación y por unanimidad se ACUERDA³

El Honorable Ayuntamiento autoriza la donación de 66.75 m² del área de donación del fraccionamiento "Puerta del Sol" en favor de la Dirección Local Zacatecas de la Comisión Nacional del Agua para que sea instalada la Estación Meteorológica Automática con las siguientes medidas y colindancias:

Parte la linea de noroeste a sureste dando frente noreste con 12.00 m linda con Rigoberto Jiménez, quebra al suroriente dando frente suroriente con 13.45 m linda con área de donación restante, quebra la linea al norte dando frente poniente con 12.00 m linda con camino a Las Delicias, con superficie de 66.75 m²

NOVENO PUNTO: Para el desahogo del punto el C. Presidente Municipal

Constitucional presenta la terna de aspirantes a ocupar la Dirección del Instituto de la Juventud, la cual está conformada por: I) Mariana del Carmen Gómez Avelar, II) Gabriela Jiménez Yáñez y III) L. Armando Hernández Avelar, refiere que tras la renuncia voluntaria de la otra titular, es necesaria una nueva designación, luego de la exposición de la comisión y el mensaje de cada uno de los aspirantes se somete el punto votación y por mayoría con 6 votos a favor se alcanza el siguiente acuerdo: El H. Ayuntamiento designa como nueva titular del Instituto de la Juventud a la Lic. Psicología Gabriela Jiménez Yáñez, respecto a la designación del titular de Desarrollo Agropecuario se omite por el momento.

DECIMO PONTO: Lo C. H. del Refugio Díaz Aguayo presenta ante este H. Cabildo la solicitud por escrito para que por este conducto se gestione la donación de un terreno en el fraccionamiento "Nueva Galicia" de esta ciudad para la construcción de un salón de usos múltiples, acompaña a la misma por escrito y con el respaldo del comité recién conformado el cual preside así como las firmas de 49 vecinos de dicho fraccionamiento, por su parte el C. Presidente Municipal Constitucional el Maestro Armando Delgadillo Rovalcaba avala al comité integrado y expone que en virtud de que dicho terreno no es propiedad del municipio, se gestionaría e investigaría en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial la donación del terreno propiedad del Gobierno del Estado.

DECIMOPRIMER PONTO: Ya abordado y desahogado en el punto No. 6 del orden del día.

ASUNTOS GENERALES:

I) El C. Javier Carlos Sandoval pregunta sobre los avances en relación al proyecto de rehabilitación de la calle Margarita Maza de Suárez, le responde el C. Presidente esta esa calle ya contemplado en el PMO 2018, solo falta registrar el presupuesto y en su momento ejecutar lo más pronto posible.

II) El regidor L.I. Víctor Ramírez Reyes solicita la aprobación de recursos para el Instituto de la Juventud dentro del programa de "escate de espacios públicos", presenta tres proyectos a) Parque Laza (axanca b) Telesecundaria "las Delicias" y c) Cancha de Fútbol rápido de Unidad Deportiva "Los Arcos", no se vota la solicitud, solo queda acentuado en el acta que el H. Cabildo está en condiciones de aceptar convenir los recursos necesarios para ejecutar los proyectos propuestos con el Instituto Estatal de la Juventud en caso de ser aprobados los proyectos aquí presentados.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente Municipal Constitucional el Maestro Armando Delgadillo Rovalcaba, declara formalmente concluidos los trabajos de esta Vigésimosegunda sesión ordinaria de cabildo siendo las 20:13 horas del

pedieron hacerlo.

Mtro. Armando Delgadillo Revillaga
Presidente Municipal Constitucional

C. Altagracia Hernandez Gelves
Sindica Municipal y los regidores

Propr. Homero Flores Garcia

C. Rosa Elena de la Cruz Mora Espinosa

C. Juan Manuel Regalado Carlos

H.I. Victor Ramirez Reyes.

Propr. Nelson Guadalupe Aguayo Carrillo.

C.P. Sergio Aguilar Peralta

N.C. Victor Fernando Luis Contreras

Dando fe y certificando la cursura el Dr. Cristóbal Ramírez Macías.

Secretario de Gobierno Municipal.